

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público N° 02/2017

COMUNICADO N° 06

08/12/2017

I. **Se han recibido las siguientes consultas, a las cuales se procede a dar respuesta:**

Consulta N° 34

Se solicita información sobre la existencia de instalaciones de servicios, en la zona de ensanche de pavimento.

Respuesta:

El Oferente deberá obtener los datos de los servicios existentes.

En el proyecto no se han contemplado trabajos asociados a interferencias con servicios públicos que puedan generar costos adicionales, a excepción de las protecciones a la tubería de aducción de OSE que podrán ser necesarias en algunos tramos. El trazado de esta tubería se encuentra representado en los planos de OSE.

Consulta N° 35

Según lamina 007-SAN-PEL-PLN-004, hay 17m de un rectangular de 1x1.30 que no figura en rubrado, además hay 182m de un rectangular de 1x1.50, mientras que en el rubrado figuran 83m. Solicitamos aclaración.

Respuesta:

Fideicomitente

Fiduciario

En la lámina mencionada, parte de los colectores y bocas de tormenta de la calle Ordeig, aparecen punteados y recuadrados, con el siguiente texto: “Bocas de tormenta 24 a 29 y drenaje correspondiente se eliminaron del proyecto original y quedan para otra etapa”.

Los metrajes a considerar son los que aparecen en el rubrado, que eliminan esa parte del proyecto.

Consulta N° 36

En la lámina 007-SAN-PEL-PLN-008, comienza el tramo con la cámara T07-CE01. Consultamos por cuál rubro se pagara esta cámara, ya que el rubro 3.19 solo comprende el metraje de la cámara especial 01 del tramo 6 del detalle 3.

Respuesta:

La cámara T07-CE01 se pagará por el rubro 3.19.

Consulta N° 37

Según los planos de Vialidad 007-VIA-PLA-PLN- 001 Y 002, el cantero del medio se mantiene y las luminarias actuales no se modifican, Solicitamos aclaración.

Respuesta:

El Alumbrado público de todo el tramo es modificado en su totalidad, según el proyecto de Alumbrado que forma parte de los recaudos del llamado. No es correcto el texto que dice lo contrario en los perfiles transversales de los planos 007-VIA-PLA-PLN- 001 Y 002.

Consulta N° 38

En los casos de rotura de pavimento existente de hormigón para las canalizaciones de alumbrado y señalización, la rotura, la reposición de base y pavimento se pagara por los rubros de vialidad correspondientes?

Respuesta:

Fideicomitente

Fiduciario

El repicado de pavimento, la reposición de bases, reposición de pavimento y veredas se realizará por los rubros de vialidad correspondientes para los trabajos de todas las áreas del proyecto (Saneamiento, Arbolado, Alumbrado, Señalización y OSE).

En los trabajos de las áreas mencionados sí deberá incluirse el desmonte y relleno hasta el nivel por debajo de la base.

Consulta N° 39

Cuando se solicita respetar las 4 etapas mencionadas en el pliego, con avance desde Bolivia hacia Gallinal, se entiende que las 4 zonas deben ir quedando 100% terminadas, por ejemplo con la señalización horizontal pronta y las luminarias definitivas, o hay tareas que podrán hacerse en los últimos meses para todas las zonas?

Respuesta:

En el capítulo 2.2 de la Sección 3 – Especificaciones técnicas, se describe una propuesta para las etapas de obra y desvíos de tránsito. NO se solicita respetarlas, lo cual se deja claro según el siguiente párrafo: El plan propuesto anteriormente cuenta con la aprobación de las distintas Divisiones del Departamento de Movilidad de la I. de M, de todos modos, el contratista podrá modificarlo según lo entienda conveniente, debiendo contar con la aprobación de la Dirección de Obra.

En ese mismo capítulo se detallan los trabajos que deben quedar finalizados antes de pasar a otra etapa, independientemente del plan de trabajo adoptado. En este listado de trabajos no quedan incluidos la señalización y el alumbrado. En cuanto al alumbrado, sí se deberá contar con iluminación provisoria, lo cual está contemplado en el proyecto.

Consulta N° 40

En referencia al Comunicado 4: Para los rubros 8.21 y 8.22, todos los materiales los pone OSE?

Respuesta:

Sí.

Fideicomitente

Fiduciario

Consulta N° 41

En la Sección 3 - Especificaciones Técnicas, artículo 2.8.3 se solicita un hormigón que asegure una resistencia a la flexión a los 7 días no inferior a 45kg/cm². Usualmente, en los pavimentos urbanos se exige esta misma resistencia pero a los 28 días, solicitamos por favor, confirmar las exigencias del hormigón para pavimentos.

Respuesta:

Se confirma la exigencia de resistencia a flexión a 7 días de 45kg/cm².

Consulta N° 42

En los planos 007-SAN-PLA-PLN-003 y 007-SAN-PEL-PLN-004, hay diferencias en los largos de los tramos del colector rectangular de 1x1.5m.

Respuesta:

Debido a la eliminación de parte del proyecto de la calle Ordeig, mencionado en respuesta a consulta N° 35 del comunicado 6, puede haber quedado algún detalle sin ajustar. Se revisarán los planos de proyecto.

Para la oferta se solicita utilizar los metrajés que aparecen en el rubrado.

Consulta N° 43

En el plano 007-SAN-PEL-PLN-004 no figura el pozo de bajada en el colector de 1x1.5, que figura en el plano 007-SAN-PLA-PLN-003. Solicitamos aclaración.

Respuesta:

Ídem consulta N° 42. Hay sólo un pozo de bajada en la ubicación que se muestra:



Fideicomitente

Fiduciario

Consulta N° 44

Según notas de planos de saneamiento, los caños de H^o cumplirán con la norma UNIT 16-92.

Según las ETG, las cañerías podrán cumplir con la UNIT 16/92 o con la UNE 127 010 EX. Al haber una diferencia de precios importante entre estas dos normas, podría definirse una sola norma para que haya igualdad en las ofertas presentadas?

Respuesta:

A continuación se aclara el contenido de los planos y las ETG respecto a los colectores circulares a cotizar:

Los colectores circulares de hasta 500mm de diámetro se construirán utilizando tubos de PVC según norma UNIT-ISO 4435/94 serie 20, con junta elástica y aro de goma.

Los colectores circulares de más de 600mm de diámetro serán de hormigón, los cuales deberán cumplir con las especificaciones y ensayos establecidos por la Norma UNIT 16/92 o la Norma Española UNE 127 010 EX, en función de las condiciones de colocación.

A su vez el Contratista podrá proponer PEAD corrugado para los colectores circulares pluviales asegurando estanqueidad en todas sus juntas, con las correspondientes normas de reconocimiento internacional. No se utilizarán en ningún caso tuberías de PRFV.

El Contratista presentará una memoria de cálculo estructural que justifique la condición de colocación y el tipo de caño seleccionado.

A la hora de presentar la oferta, el oferente habrá evaluado qué caños utilizará según lo mencionado anteriormente, y el precio será en función de esto. Se podrá aclarar o no cuáles caños son los presupuestados, y deberá tener en cuenta que en etapa de obra se solicitará que cumplan con lo exigido.